



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

0003511

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 20 NOV. 2017

VISTOS:

Solicitud de caducidad de la Patente comercial, a nombre de **COMERCIAL OMAR CHAHUAN MISLEH E.I.R.L** de fecha 6 de noviembre del 2017.

El Informe N° 672/17 de fecha 10 de noviembre del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial rol 202708, con giro de venta de calzado, artículos deportivos y prendas de vestir, ubicado en Av. Normandie N°2054 local 13 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **COMERCIAL OMAR CHAHUAN MISLEH E.I.R.L R.U.T N° 76.692.054-3**, por termino de giro.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/kse